



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE COBISA

El pleno de este municipio, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 2015, ha aprobado inicialmente la Ordenanza reguladora "Ordenanza que regule la concesión de las ayudas de emergencia social municipales y prevención de la exclusión social".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante el presente se procede a la apertura del preceptivo trámite de información pública a los interesados por plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes ante el pleno municipal.

Cobisa 19 de noviembre de 2015.-La Secretaria, María González García.

N.º I.-8843